

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de 2012, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte N° 615, oficina 2.003, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Asset Administradora General de Fondos S.A.**, presidida por su titular don Georges de Bourguignon Arndt y con la asistencia del Gerente General de la Sociedad don Felipe Felipe Swett Lira y con la asistencia de los siguientes señores accionistas que se indican a continuación:

Asset Chile S.A. representada por don Georges de Bourguignon Arndt y por don Gonzalo Fanjul Domínguez, por	22.999 acciones
Georges de Bourguignon Arndt, por	1 acción
<b>TOTAL</b>	<b>23.000 acciones</b>

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a **23.000** acciones, que corresponden al **100%** de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

Actuó como Secretario de Actas el señor Gerente General de la Sociedad don Felipe Swett Lira

#### **1. PODERES**

Se aprobó, por unanimidad, el poder presentado a la Junta.

#### **2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

El señor Presidente manifestó que, encontrándose representadas en esta Junta 23.000 acciones, correspondientes al 100% de las acciones emitidas y suscritas, declaraba legalmente constituida la Junta.

#### **3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES**

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:

- a) Que la presente Junta fue convocada por acuerdo adoptado por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 12 de marzo de 2012;

- b) Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones; y
- c) Que los concurrentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos representan accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.

#### 4. FIRMA DEL ACTA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 72° de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta acordó por unanimidad que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella.

#### 5. VOTACIÓN

El Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó que la votación de las propuestas presentadas por el Presidente de la Sociedad fuere realizada por aclamación.

#### 6. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El señor Presidente señaló que esta Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2011 y, asimismo, resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

#### 7. MEMORIA Y BALANCE

El señor Presidente sometió a la consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la Memoria Anual, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio financiero terminado el 31 de Diciembre de 2011 e informó a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

El señor Presidente dio lectura a las partes pertinentes de la Memoria y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial del año 2011.

A continuación, el señor Presidente se refirió al Balance General al 31 de Diciembre de 2011 e informe de los auditores independientes explicando las cifras más relevantes del Balance y Estado de Resultados.

Con posterioridad, el señor Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011 junto con el informe de los auditores externos, los que fueron aprobados por unanimidad.

#### 8. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Presidente señaló que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011, la utilidad líquida de la Sociedad ascendió a M\$3.804.-

Se propuso a la Junta que la totalidad de las utilidades líquidas obtenidas durante el ejercicio 2011 se destinen a la cuenta Utilidades Acumuladas, lo cual fue aprobado por la Junta por unanimidad.

De esta forma, se acordó por unanimidad, no distribuir dividendos con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio 2011.

#### 9. CAPITAL SOCIAL

Se dejó expresa constancia que, considerando la aprobación del Balance al 31 de Diciembre de 2011 y la capitalización de pleno derecho de la revalorización del capital propio que contempla el artículo 10° de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, las cuentas de patrimonio han quedado con los siguientes saldos finales:

	M\$
Capital Pagado	230.000
Utilidades Acumuladas	0
Utilidad del Ejercicio	3.804
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>233.804</b>

#### 10. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, corresponde a esta Junta designar auditores externos independientes a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros

estados financieros de la Sociedad, vigilen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su encargo.

Luego de debatir la materia, la Junta acordó, por unanimidad, designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma Auditores Surlatina Limitada, para examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio comercial a concluirse el 31 de Diciembre de 2012, e informar de ello a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### **11. RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO**

El señor Presidente señaló que en consideración a que el Directorio de la Sociedad había sido designado con carácter de provisional en la escritura pública de constitución de la misma con fecha 16 de Junio de 2011, se hacía necesario proceder a la renovación total del Directorio de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, la Junta, por unanimidad, acordó designar como miembros del Directorio a las siguientes personas:

- 1) Georges de Bourguignon Arndt;
- 2) David Gallagher Patrickson;
- 3) Gonzalo Fanjul Domínguez;
- 4) Jean Paul de Bourguignon Arndt; y
- 5) Jaime Guzmán Silva.

#### **12. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO**

El señor Presidente señaló que, de conformidad con los estatutos de la Sociedad, la Junta debe fijar la cuantía de las remuneraciones de los directores por sus funciones para el periodo comprendido entre Mayo de 2012 y Abril de 2013, ambos meses incluidos.

La Junta, por unanimidad, acordó establecer que no corresponderá remuneración o dieta a los señores Directores para el periodo comprendido entre Mayo de 2012 y Abril de 2013, ambos meses incluidos.

#### **13. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS**

El señor Presidente comunicó a los accionistas que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046, correspondía determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de citación para las Juntas Generales de Accionistas de la

Sociedad y demás que ésta deba realizar.

La Junta acordó en forma unánime que dichas publicaciones se efectúen en el Diario elmostrador.cl.

**14. TRANSACCIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046**

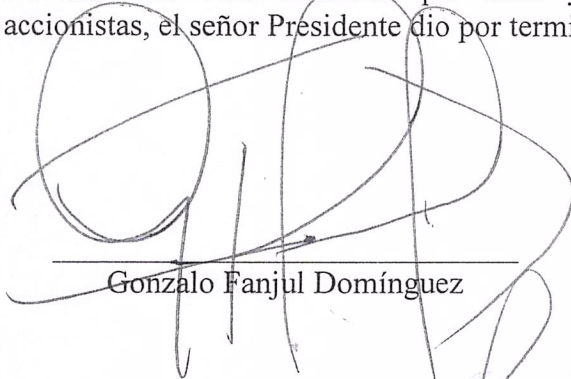
El señor Presidente señaló que no se habían realizado operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.

La Junta tomó conocimiento de lo expuesto por el señor Presidente sin hacer comentarios al respecto.

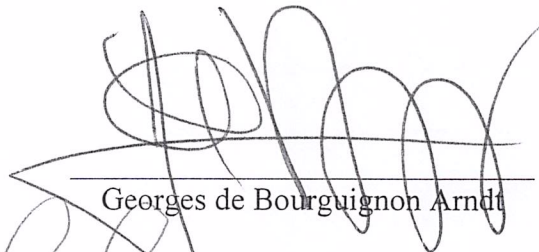
**15. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS**

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el Acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación. Además, se acordó facultar a los abogados Juan Cristóbal Schmidt Canessa y Cristián Risopatrón Montero para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta.

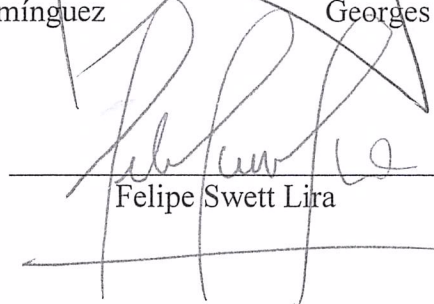
No habiendo otras materias que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, el señor Presidente dio por terminada la Junta siendo las 12:30 horas.



Gonzalo Fajul Domínguez



Georges de Bourguignon Arndt





Felipe Swett Lira

**ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2012**

**HOJA DE ASISTENCIA**

NOMBRE	ACCIONES	FIRMA
Asset Chile S.A. representada por don Georges de Bourguignon Arndt. y por don Gonzalo Fanjul Domínguez, por	22.999 acciones	
Georges de Bourguignon Arndt, por	1 acción	
<b>Total acciones representadas</b>	<b>23.000 acciones</b>	

En  
ubic  
San  
de  
asis  
asis

El t  
100%

Actu  
Lira.

1.

2.

3.